



# Información

**Para la Junta  
General Anual**

# 2024

**Miércoles, 10 de abril 13:30 horas**

Hotel Okura Amsterdam, Ferdinand Bolstraat 333,  
1072 LH Amsterdam, Países Bajos

# ÍNDICE

1

Mensaje del Presidente  
del Consejo de Administración 03

2

Orden del Día 04

3

Información al accionista 05

4

Principales Aspectos Financieros  
de 2023 06-07

5

Puntos clave de Sostenibilidad en 2023 08

6

Liderando el camino hacia un sector  
aeroespacial limpio 09

7

Remuneración del CEO 10-11

8

Consejo de Administración y Comités 12-15

9

Acuerdos propuestos  
y Exposición de motivos 16-20

10

Modos de participación en la Junta 21-22



# 1 MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

*Estimadas accionistas, estimados accionistas y demás participantes,*

2023 fue un año de delicado crecimiento económico frente a un contexto de inestabilidad en algunas partes del mundo. Mientras proseguía la guerra de agresión rusa en Ucrania, estalló un gran conflicto en Oriente Medio como consecuencia de los atentados terroristas contra civiles. Los acontecimientos del año subrayaron la necesidad de que tanto las naciones como las empresas aumenten su capacidad de resiliencia y se preparen para el cambio, ya sea geopolítico, económico, social o tecnológico.

La defensa volvió a demostrar su propósito crucial, desde la protección de las personas y los activos críticos, hasta el apoyo al flujo de ayuda humanitaria esencial. Una industria de defensa más fuerte y tecnológicamente más avanzada será esencial para aumentar la capacidad de Europa como socio fiable de la OTAN en un entorno de seguridad complejo. La cooperación entre países y empresas es clave en Europa, y quizá el ejemplo más prometedor es el proyecto Future Combat Air System ("FCAS"), en el que Airbus desempeña un papel clave.

La industria aeroespacial experimentó una fuerte demanda de los aviones comerciales más eficientes, ya que las finanzas de las aerolíneas en general mejoraron y el tráfico de pasajeros aumentó. El papel vital de la aviación en la conexión de personas y empresas nunca ha estado tan claro como ahora que la economía mundial sigue dejando atrás la pandemia. El transporte aéreo es una necesidad en nuestro mundo, y una aspiración para miles de millones de personas, a pesar de las presiones del coste de la vida.

Tras no alcanzar el objetivo fijado para 2022, nuestro negocio de Commercial Aircraft registró un aumento del 11% en las entregas a pesar del complejo entorno operativo y disfrutó de un año estelar en términos de ventas de aviones. Helicopters tuvo otro año exitoso con unos sólidos resultados financieros y una mayor entrada de pedidos por unidades. Sin embargo, fue un año algo desigual para Defence & Space, con algunas adjudicaciones de contratos importantes, pero desgraciadamente hubo que asumir cargos significativos en el negocio espacial. La División está ahora inmersa en un programa de transformación para mejorar su eficiencia y sus capacidades y reflejar mejor el entorno de mercado imperante. Con todo, la empresa cerró el año con unos ingresos de 5.8 miles de millones de euros y un EBIT ajustado de 65.4 miles de millones de euros.

Durante 2023, el Consejo y sus Comités revisaron y supervisaron una serie de temas operativos y estratégicos fundamentales para el Airbus de hoy y de mañana, con un estrecho y continuo seguimiento de los avances en sostenibilidad a escala mundial y en Airbus. Otra área de atención fueron los retos de la cadena de suministro, especialmente los relativos a los motores, en el contexto del aumento de la producción de aviones comerciales. Hubo sesiones dedicadas a las tecnologías de la información, incluyendo la pujante área de la inteligencia artificial, y temas críticos para la empresa como la ciberseguridad, el DDMS, la gestión del riesgo empresarial y otros. De igual forma se mantuvo informados a los miembros del Consejo de Administración sobre la evolución de la seguridad y sobre temas importantes de recursos humanos, como el compromiso de los empleados.

El Consejo trabajó estrechamente con la dirección para optimizar la gobernanza de Commercial Aircraft tras sortear una serie de inconvenientes importantes en los últimos

años, incluida la pandemia. Con el nombramiento en enero de 2024 de un CEO dedicado a Commercial Aircraft y de su correspondiente equipo directivo, la principal actividad de la empresa se encuentra bien posicionada para cumplir sus objetivos a corto y largo plazo.

Como ya se ha dicho, la sostenibilidad es y será un tema central para el Consejo en general y para el Comité de Ética, Cumplimiento y Sostenibilidad en particular. Se celebró una sesión estratégica dedicada a la descarbonización, que abarcó temas como el despliegue de combustibles de aviación sostenibles y nuevas tecnologías para desarrollar aviones aún más eficientes en el futuro. También se revisaron los derechos humanos y los materiales críticos en la cadena de suministro.

En términos de gobernanza del Consejo, de acuerdo con el principio de mandatos "escalonados" según el cual sustituimos o renovamos a un tercio de los consejeros cada año, los mandatos de Amparo Moraleda, Victor Chu, Jean-Pierre Clamadieu y el mío propio deberán renovarse en la Junta General Anual ("JGA") de 2024. De igual forma, propondremos el nombramiento de la Dra. Feiyu Xu como consejera no ejecutiva, para reemplazar al Sr. Ralph D. Crosby, Jr., que dejará el Consejo tras la Junta General Anual después de 11 años de servicio. La Empresa desea expresar su profundo agradecimiento a Ralph D. Crosby, Jr. por su valiosa contribución al Consejo desde su primer nombramiento en 2013. Gracias a sus profundos conocimientos tecnológicos y a su presencia de liderazgo, la Dra. Feiyu Xu podrá apoyar a la empresa para elaborar estrategias sobre el impacto de las tecnologías emergentes en el negocio de la empresa, lo que será extremadamente valioso para la empresa en los próximos años.

Los resultados de 2023 y nuestra confianza en la evolución financiera futura respaldan nuestra propuesta de pago de un dividendo bruto de 1.80 euros por acción, como el año pasado. El Consejo también propone el pago de un dividendo especial de 1,00 euros por acción, que también refleja la mayor posición de tesorería neta al cierre del ejercicio. Agradecemos a todos nuestros accionistas por su compromiso constante y a toda nuestra gente comprometida de Airbus por hacer que nuestra empresa tenga tanto éxito.

Atentamente,



**René Obermann**  
Presidente del Consejo de Administración

# 2 ORDEN DEL DÍA

---

## 1 Apertura e introducción general

## 2 Presentación del Presidente, del CEO y del Director General de Sostenibilidad en relación a:

1. Declaración sobre gobierno corporativo, incluido el Informe del Consejo de Administración
2. Informe sobre la actividad y los resultados financieros de 2023
3. Informe sobre los progresos realizados con respecto a la transición de la Empresa hacia un sector aeroespacial limpio
4. Política de dividendos

## 3 Debate sobre todos los puntos del Orden del Día

## 4 Votación de los acuerdos relativos a:

1. Aprobación de las cuentas auditadas del ejercicio 2023
2. Aprobación de la aplicación del resultado y distribución de un dividendo ordinario para el ejercicio 2023
3. Aprobación de un dividendo extraordinario para el ejercicio 2023.
4. Exención de responsabilidad de los miembros no ejecutivos del Consejo de Administración
5. Exención de responsabilidad de los miembros ejecutivos del Consejo de Administración
6. Renovación del nombramiento de Ernst & Young Accountants LLP como auditores para el ejercicio 2024
7. Aprobación, con carácter consultivo, de la implementación de la Política de Remuneración para el ejercicio 2023
8. Aprobación de la Política de Remuneración del Consejo de Administración
9. Renovación del nombramiento de René Obermann como Miembro No Ejecutivo del Consejo de Administración por un período de tres años
10. Renovación del nombramiento de Victor Chu como Miembro No Ejecutivo del Consejo de Administración por un período de tres años.
11. Renovación del nombramiento de D. Jean-Pierre Clamadieu como Miembro No Ejecutivo del Consejo de Administración por un período de tres años.
12. Renovación del nombramiento de Dña. Amparo Moraleda como Miembro No Ejecutivo del Consejo de Administración por un período de tres años
13. Nombramiento de la Dra. Feiyu Xu como Miembro No Ejecutivo del Consejo de Administración, por un período de dos años, en sustitución del Sr. Ralph D. Crosby, Jr. que dimitió con efectos a fecha de la celebración de la Junta General Anual de 2024.
14. Delegación en el Consejo de Administración de facultades para emitir acciones, conceder derechos para suscribir acciones y limitar o excluir derechos preferentes de suscripción a los accionistas a los efectos de Planes de Participación Accionarial de Empleados y Planes de Incentivos a Largo Plazo relacionados con acciones
15. Delegación en el Consejo de Administración de facultades para emitir acciones, conceder derechos para suscribir acciones y limitar o excluir derechos preferentes de suscripción a los accionistas a los efectos de financiar (o cualquier otro fin del objeto social) a la Sociedad y a las sociedades de su Grupo
16. Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la recompra de hasta un 10% del capital social emitido de la Sociedad
17. Cancelación de acciones recompradas por la Sociedad

## 5 Cierre de la Junta

# 3 INFORMACIÓN AL ACCIONISTA

Nos complace darle la bienvenida a la Junta General Anual de 2024 en el Hotel Okura de Ámsterdam. Toda la información necesaria, relacionada con la Junta General Anual de 2024, está disponible: en nuestra página web, por correo electrónico, por teléfono o puede consultarse en algunas de las oficinas de Airbus.

## Cómo asistir a la Junta

### Miércoles 10 de abril de 2024.

La junta comienza a las **13:30 horas**. Apertura de las puertas a las **12:30 horas**.

**Hotel Okura Amsterdam**  
Ferdinand Bolstraat 333  
1072 LH Amsterdam, Países Bajos  
Teléfono: +31 (0)20 678 71 11



### En coche

20 minutos en coche desde el aeropuerto internacional de Ámsterdam-Schiphol.



### En transporte público

20 minutos a pie desde la estación de tren Amsterdam RAI.

## Información útil relacionada con la Junta General Anual 2024



**Dirección de correo electrónico:**  
[ir@airbus.com](mailto:ir@airbus.com)



**Página web:**  
[www.airbus.com](http://www.airbus.com)  
**Investors > Annual General Meetings**  
<https://www.airbus.com/es/investors/junta-general>



### Números de teléfono gratuitos:

France: 0 800 01 2001  
Germany: 00 800 00 02 2002  
Spain: 00 800 00 02 2002  
International number: +33 800 01 2001



### ¿Dónde consultar la documentación de la Junta General Anual 2024?

- **Airbus SE:** Mendelweg 30, 2333 CS, Leiden, Países Bajos
- **Airbus Legal Corporate Affairs:** 2 rond-point Dewoitine, 31700 Blagnac, Francia
- **Airbus Securities Department:** Société Générale Securities Services - Service Assemblées Générales, 32, rue du Champ de Tir, CS 30812, 44312 Nantes Cedex 3, Francia

# 4 PRINCIPALES ASPECTOS FINANCIEROS DE 2023

(Cifras consolidadas de Airbus)

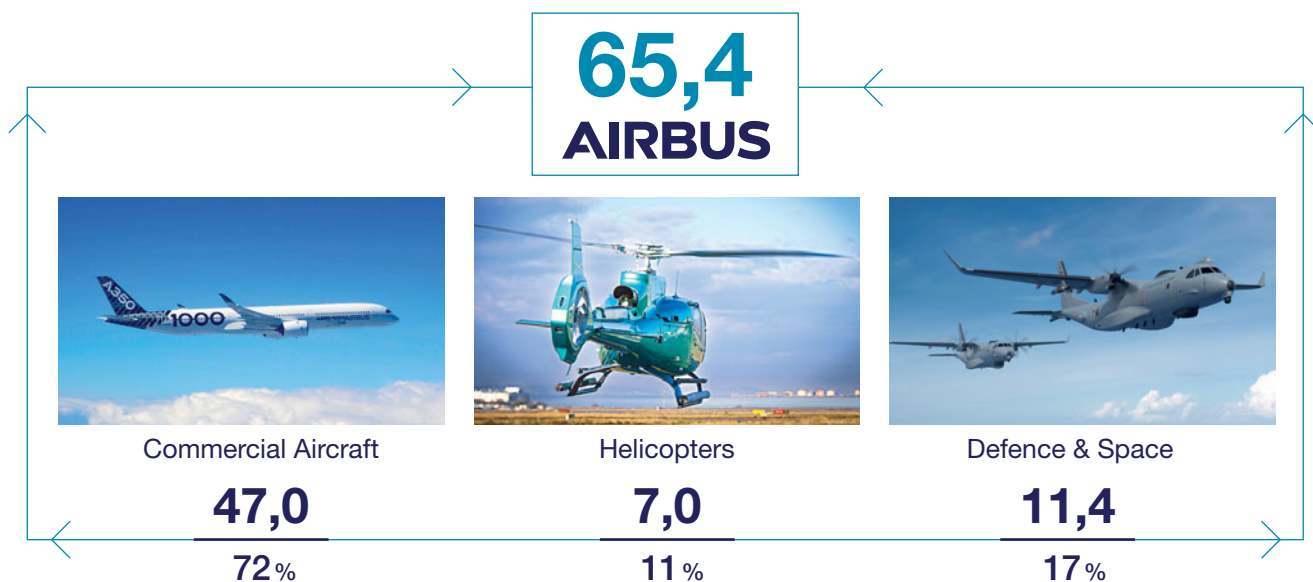
## Resultados Financieros

En 2023, cumplimos nuestros compromisos en un entorno operativo que sigue siendo complejo y está condicionado por los retos de la cadena de suministro y las tensiones geopolíticas. También registramos una fuerte entrada de pedidos en todas nuestras áreas de negocio y la cartera de pedidos de Commercial Aircraft respalda nuestros objetivos de producción.

Seguiremos invirtiendo en nuestro sistema de industrial global, a medida que avanzamos en nuestro trayecto de transformación y descarbonización.

## Ingresos consolidados de Airbus

(Ingresos Externos Por División) (€MM)



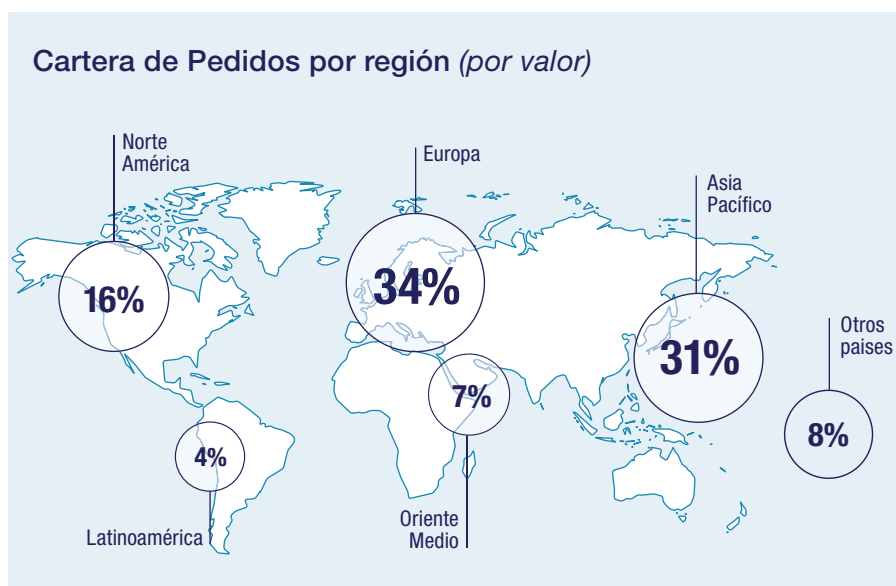
**Cartera de Pedidos**  
(€MM)  
**554**  
(2022: 449)

---

**Pedidos Recibidos**  
(€MM)  
**186,5**  
(2022: 82,5)

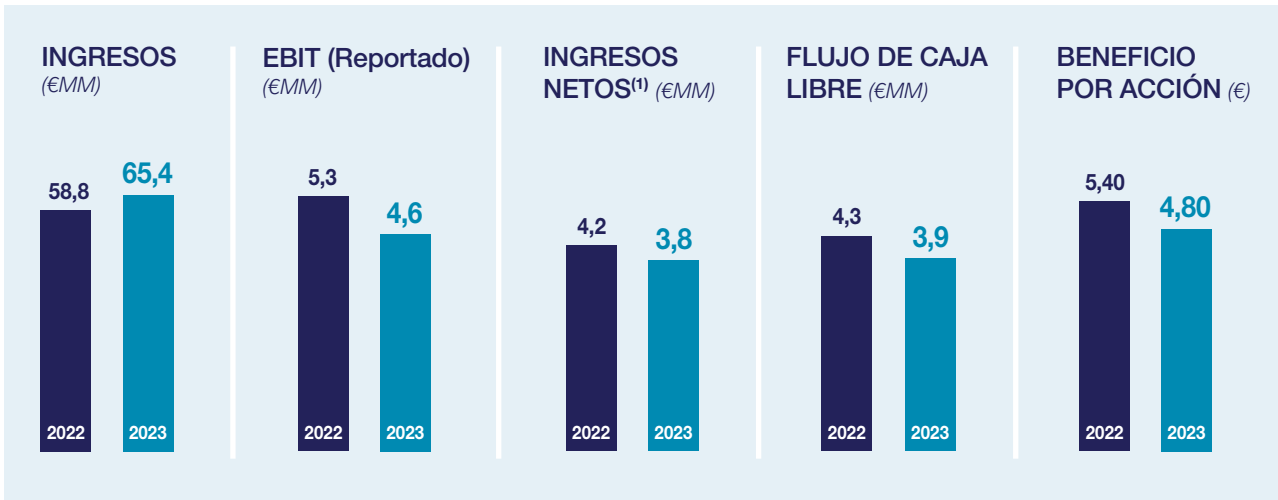
---

**Entregas**  
(en número de aviones comerciales)  
**735**  
(2022: 661<sup>(1)</sup>)



(1) Tras una reducción de 2 aviones registrados anteriormente como vendidos en diciembre de 2021, cuya transferencia no fue posible debido a las sanciones internacionales contra Rusia.

Exención de responsabilidad:  
Debido al redondeo, las cifras presentadas pueden no coincidir exactamente con los totales proporcionados y los porcentajes pueden no reflejar exactamente las cifras absolutas.



## Estructura Accionarial

(a 31 de diciembre de 2023)



## Política de dividendos

(En € / Dividendo bruto por acción)



(1) Airbus SE sigue utilizando el término Ingresos/Pérdidas Netas. Es idéntico al de Beneficio/Pérdida del periodo atribuible a los propietarios del patrimonio neto de la empresa matriz, tal y como lo definen las normas NIIF.

(2) Será propuesto a la JGA 2024.



Este es un extracto de la Sección 5 del Informe del Consejo de Administración 2023. Para más información, visite <https://www.airbus.com/es/investors/junta-general>

# 5 PUNTOS CLAVE DE SOSTENIBILIDAD EN 2023

## Objetivos de Airbus

“Somos pioneros de un sector aeroespacial sostenible para un mundo seguro y unido”

- Los planes de formación sobre sostenibilidad de Airbus comprenden: **Ética y Cumplimiento, Control de Exportaciones, Salud y Seguridad, Ciberseguridad, Inclusión y Diversidad y Sensibilización sobre la Sostenibilidad.** En 2023, los módulos de eLearning sobre **Derechos Humanos** pasaron a formar parte de la formación obligatoria de todos los empleados y directivos.
- Se amplió la **plataforma digital para empleados +impact** con el fin de coordinar las oportunidades de voluntariado, recaudación de fondos y donaciones.

### La sostenibilidad en Airbus

#### Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

Airbus es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2003 y ha alcanzado el “Nivel Avanzado”. A través de sus actividades empresariales y de sus compromisos de sostenibilidad, Airbus contribuye al menos a 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.



Los **4** compromisos de sostenibilidad de Airbus

- Liderar el camino hacia un sector aeroespacial limpio
- Desarrollar nuestra actividad empresarial sobre la base de la seguridad y la calidad
- Respetar los derechos humanos y fomentar la inclusión
- Ser un ejemplo de integridad empresarial

### El Consejo supervisa la estrategia de Sostenibilidad de Airbus

con el **Comité de Ética, Cumplimiento y Sostenibilidad** desde 2020



(1) El ratio salarial se ha calculado en base a la plantilla total equivalente a tiempo completo, en lugar del total de empleados fijos, como se hacía en el pasado.  
 (2) Plantilla no ejecutiva.  
 (3) Periodo de notificación del 1 de octubre al 30 de septiembre.  
 (4) El FR1 corresponde al índice de frecuencia de lesiones con baja, que es el número mensual de lesiones con baja por cada millón de horas trabajadas, promediado en 12 meses.  
 (5) Actividad de Airbus Commercial Aircraft, Airbus Helicopters y Airbus Defence and Space, incluidas las entidades Airbus Atlantic y Airbus Aerostructures.

Este es un extracto de la Sección 6 del Informe del Consejo de Administración 2023. Para más información, visite <https://www.airbus.com/es/investors/junta-general>

# 6 LIDERANDO EL CAMINO HACIA UN SECTOR AEROESPACIAL LIMPIO

## Foco en el clima

Airbus se ha comprometido a liderar la descarbonización del sector de la aviación:

- Mejoras en la tecnología de los aviones y motores y la subsiguiente sustitución de la flota
- Capacidad para utilizar un 100% de combustible de aviación sostenible ("SAF") en los aviones entregados a partir del 2030
- Lanzar al mercado el primer avión propulsado por hidrógeno a mediados de la próxima década
- Aprovechar las soluciones de gestión del tráfico aéreo y los sistemas de compensación

**En enero de 2023 Airbus recibió de la iniciativa de Objetivos Basados en Ciencia (SBTi) la validación de los objetivos de reducción de emisiones en todos sus ámbitos.**

Clasificación del Carbon Disclosure Project (CDP)

**A-**  
(2022: A-)

TCFD

Airbus apoya al Grupo de Trabajo sobre Información Financiera Relacionada con el Clima (TCFD). El enfoque de la Compañía para abordar los riesgos y oportunidades climáticos sigue los cuatro pilares del TCFD: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, mediciones y objetivos.

**Primer fabricante de aviones**

en revelar el alcance 3 auditado en 2020

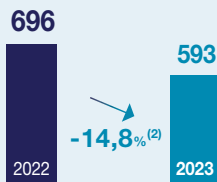
### EMISIONES DE CO<sub>2</sub> ALCANCE 1 Y 2

Operaciones industriales de Airbus

Target: -63% absolute emissions (2030 vs 2015)

En línea con una trayectoria de "1,5 °C" neutralizando las emisiones residuales para 2030

### EMISIONES DE CO<sub>2</sub>-eq EQUIVALENTE<sup>(1)</sup>



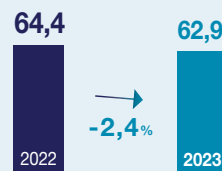
### EMISIONES DE CO<sub>2</sub> ALCANCE 3

Uso de productos vendidos / Airbus Commercial Aircraft<sup>(3)</sup>

Objetivo: -46% en intensidad de emisiones (2035 respecto a 2015)

464 Mt de CO<sub>2</sub>-eq (2022: 425)  
Para 735 aviones entregados en 2023

### Medida de intensidad media de CO<sub>2</sub> de los aviones entregados (gCO<sub>2</sub>/km.pax)



## Asociaciones destacadas y proyectos:

### SAF:

Asociaciones con DG Fuels y LanzaJet. Más del 10% de uso de SAF logrado en operaciones de vuelo propias.

### Progreso tecnológico:

Proyectos como HyPERION, EcoPulse, Blue Condor y HyPower contribuyeron al avance de las tecnologías.

### Captura de carbono:

EasyJet, Air Canada y Lufthansa se unen a la iniciativa de eliminación de carbono de Airbus.

## Otros objetivos de high5+ para las operaciones<sup>(4)</sup> (2030 respecto a 2015)

### Energía

**-20%** energía comprada

### Residuos y materias primas

**-20%** recogida de residuos. 0 vertidos y 0 incineración sin recuperación de energía

### Agua

**-50%** de compra de agua +0% de consumo de agua: absorbe los impactos del incremento de la producción

### COV y emisiones del aire

**+0%** absorbe progresivamente los impactos del incremento de la producción

\* (Compuestos Orgánicos Volátiles)

(1) Las cifras son emisiones netas. Alcance según se emplea en los Objetivos de la Compañía: 52 centros que representan el 92% de las emisiones totales de alcance 1 y 2.

(2) Según lo publicado en la Información no financiera incluida en el Informe del Consejo de Administración 2023.

(3) Una de las once subcategorías de alcance 3.

(4) Programa y objetivos medioambientales de Airbus para sus operaciones.



Este es un extracto de la Sección 6 del Informe del Consejo de Administración 2023. Para más información, visite <https://www.airbus.com/es/investors/junta-general>

# 7 REMUNERACIÓN DEL CEO

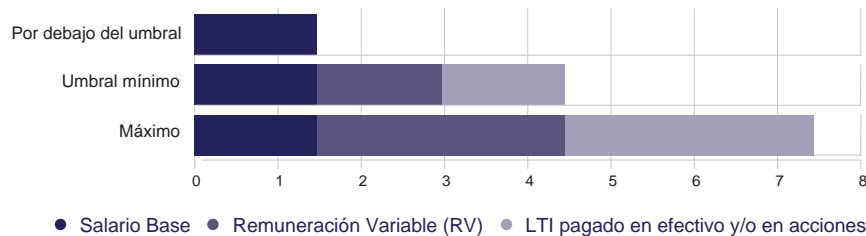
## Política de Remuneración aplicable al CEO

Elemento retributivo	Medidas de Rendimiento	Objetivo y Máximo
<b>Salario Base</b> <i>(en €)</i>	No aplica	1/3 de la Remuneración Directa Total* (cuando el rendimiento alcanza el 100% del objetivo).
<b>Elemento a Corto Plazo</b> <b>Remuneración Variable ("RV")</b> <i>(en €)</i>	<b>Colectivo</b> (50% de RV): - EBIT (40%) - Flujo de caja libre (40%) - Sostenibilidad (20%) <b>Individual</b> (50% de RV): - Resultados - Comportamiento <i>En función de la consecución de los objetivos individuales anuales</i>	<b>Objetivo:</b> 100% del Sueldo Base, dependiendo de la evaluación de los resultados, oscila entre el 0% y el 200% del objetivo. <b>Límite:</b> 200% del salario base.
<b>Elemento a Largo Plazo</b> <b>LTIP</b> <i>(en Unidades y/o Acciones)</i>	<b>El pago</b> está sujeto a los resultados durante un periodo de 3 años. En principio, no hay pago si el EBIT acumulado es negativo*. Si el EBIT acumulado es positivo, el devengo oscila entre el 50% y el 150% de la concesión en función de: - BPA (75%) - Flujo de caja libre (25%)	<b>Límite</b> (en el momento de la concesión): 100% del salario base. <b>El pago</b> está limitado al 150% de la concesión inicial (en número de acciones y/o unidades de rendimiento). <b>Límites</b> aplicables a las unidades de rendimiento: - el pago global está limitado a un máximo del 250% del valor original en la fecha de otorgamiento. - el valor como consecuencia de las subidas del precio de la acción está limitado a un 200% del precio de referencia de la acción en la fecha de concesión.

\* La remuneración directa total se compone de 1/3 de salario base, 1/3 de RV y 1/3 de LTIP (cuando el rendimiento alcanza el 100% del objetivo).

\*\* No obstante, en caso de que los resultados del EBIT de la Compañía se vean afectados por circunstancias excepcionales e imprevisibles, el Consejo de Administración, a recomendación del Comité de Retribuciones, Nominamientos y Gobierno Corporativo, podrá decidir que se conceda una parte máxima del 50% de la asignación.

### 3 ESCENARIOS RELEVANTES PARA EL RESULTADO DE LA COMPENSACIÓN DIRECTA TOTAL



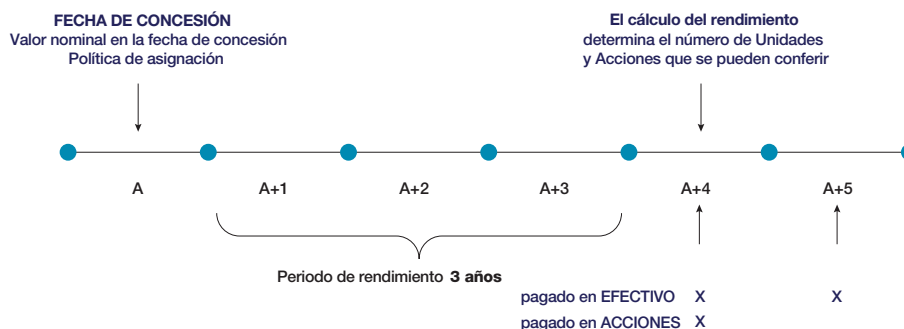
Las indicaciones asumen un salario base de 1,485 millones de euros.

"Por debajo del umbral" incluye el salario base anual, la RV al 0% y el LTIP no devengado.

"Objetivo" incluye el salario base, la RV al objetivo y el valor nominal de la subvención LTIP en efectivo y/o en acciones.

"Máximo" incluye el salario base; el valor máximo de la RV (200% de la RV al objetivo); el pago máximo en efectivo del LTIP proyectado en la fecha de devengo (250% del valor del pago); el rendimiento máximo aplicable al número de acciones concedidas (150%). El valor final de las Performance Shares depende de la evolución del precio de la acción, que no tiene tope. Tabla ilustrativa para una concesión teórica de 50% Acciones / 50% Unidades.

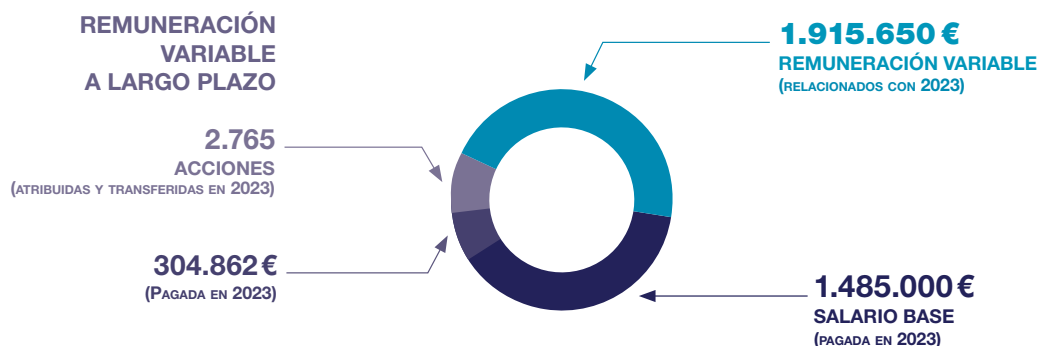
### CALENDARIO DEL PLAN DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO



## Aplicación de la Política de Remuneración del CEO en 2023

Elemento retributivo		Aplicación de la política de remuneración en 2023	
<b>Salario Base</b>	1.485.000 €	En 2023 se revisó el nivel del salario base anual del CEO.	
<b>Remuneración Variable ("RV")</b>	1.915.650 € 129%	<p><b>Componente Colectivo Común:</b> 123%: 913.275 €</p> <p>Financiero 80%                      EBIT 40% → 80%                      FCF 40% → 166%</p> <p>Sostenibilidad 20%                      CO<sub>2</sub> 10% → 200%                      FR1 10% → 43%</p> <p>Logro Mínimo 0% → Logro Máximo 200%                      = 123%</p>	<p><b>Componente Individual: 135%: 1.002.375 €</b></p> <p>Según la evaluación del CNRGC<sup>(1)</sup> y tal y como aprobó el Consejo, el componente individual del CEO alcanzó el 135 % de 200 %. Esto se basa en su <b>rendimiento</b> principalmente en los siguientes factores, además de los Objetivos Principales de la Compañía de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendimiento operativo;</li> <li>- Consolidación de la posición de mercado de la Compañía en aviación comercial;</li> <li>- Garantizar y ejecutar grandes programas de defensa europeos;</li> <li>- Progresos realizados en materia de medio ambiente, Gobernanza y E&amp;C;</li> <li>- Cumplimiento de los principales hitos digitales para 2023;</li> <li>- Desarrollo del equipo directivo y los avances en la gestión de la cartera.</li> </ul>
<b>LTIP</b>	<p><b>Concesión 2023</b></p> <p>El CEO recibió un total de <b>11.619</b> unidades de rendimiento y acciones de rendimiento.</p>	<p><b>Valor de pago en 2023</b></p> <p>El CEO recibió tanto pagos en efectivo como acciones atribuidas en el marco de LTIP 2017 y 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectivo: <b>304.862 euros</b></li> <li>- Acciones: <b>2.765</b> acciones atribuidas (LTIP 2019- Mayo de 2023)</li> </ul>	<p><b>Logro de resultados del LTIP 2019: 150%</b></p> <p>El exceso de rendimiento del plan 2020 se debe a una recuperación de la pandemia de COVID 19. Como recordatorio, el plan 2020 se concedió en octubre de 2020 cuando el impacto de la pandemia para los años 2021, 2022 y 2023 era aún extremadamente difícil de predecir.</p>

## Resumen de la remuneración del CEO en 2023



### Matriz de competencias del Consejo

A finales de 2023, el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo puso en marcha una revisión exhaustiva de la matriz de competencias del Consejo, con el objetivo de aportar mayor transparencia y explicar la asignación de competencias entre los miembros del Consejo. El resultado de este proceso de revisión se dará a conocer en el Documento de Registro Universal 2023 que se publicará en el sitio web de la Sociedad antes de la JGA.

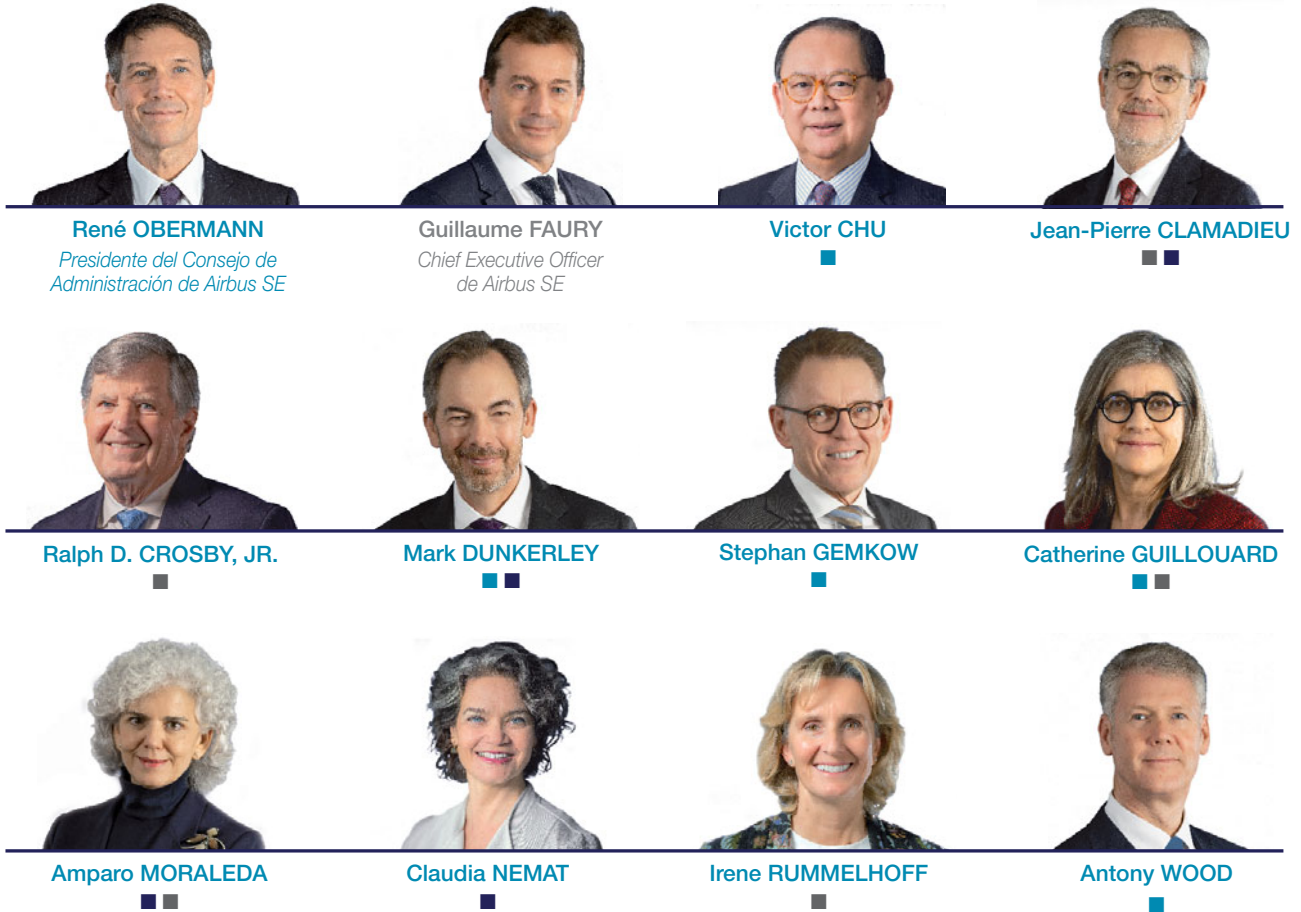
(1) Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno corporativo ("CNRGC").



# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS

(a 31 de diciembre de 2023)

## Consejo de Administración



## Comités del Consejo de Administración

### Comité de auditoría

Catherine GUILLOUARD

**5** Miembros

**6** Reuniones

**93.3%** Asistencia

### Comité de nombramientos, retribuciones y gobierno corporativo

Amparo MORALEDA

**4** Miembros

**6** Reuniones

**95.8%** Asistencia

### Comité de ética, cumplimiento y sostenibilidad

Jean-Pierre CLAMADIEU

**5** Miembros

**4** Reuniones

**90%** Asistencia

Presidente/a

<b>92%</b> Independencia <i>(2022: 92%)</i>	<b>9</b> Número de reuniones del Consejo <i>(2022: 13)</i>	<b>95,3%</b> Asistencia al Consejo <i>(2022: 96%)</i>	<b>6</b> años Tiempo medio de permanencia en el Consejo <i>(2022: 4,8)</i>	<b>61</b> Edad media (años) <i>(2022: 60)</i>	<b>33%</b> Mujeres <i>(2022: 33%)</i>	<b>7</b> Nacionalidades <i>(2022: 7)</i>
---------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	---------------------------------------------	------------------------------------------------

## Actividades del Consejo en 2023

### Gestión financiera y de riesgos

- Revisiones periódicas de las cifras y resultados de la empresa, su situación financiera general y la asignación de capital en el contexto de un mundo volátil, incierto, complejo y ambiguo.
- Revisiones periódicas de los principales riesgos y oportunidades de la empresa.

### General

- Cambios en el equipo directivo: Airbus anunció cambios en el equipo directivo encabezado por el Chief Executive Officer Guillaume Faury, así como el nombramiento de un equipo dedicado a la gestión del negocio de Commercial Aircraft que operará bajo el timón de Christian Scherer.

### Estrategia

- **Commercial Aircraft:** seguimiento de los progresos realizados en el aumento de la producción, los problemas de la cadena de suministro, la disponibilidad de motores y la estrategia general de la actividad de Commercial Aircraft.
- **Defence & Space:** revisión de la situación financiera de la División y de las orientaciones estratégicas, actualizaciones periódicas sobre programas clave como el Sistema Aéreo de Combate Futuro ("FCAS") y Ariane 6 (empresa conjunta ArianeGroup), atención a las mejoras en el negocio de Espacio y seguimiento de la transformación en curso iniciada en 2023.
- **Helicopters:** revisión de la situación financiera de la División, de los progresos realizados en los principales proyectos (incluida la garantía del programa Tiger MkIII) y en la Next Generation Rotorcraft Capability ("NGRC") y revisiones estratégicas.
- **Sostenibilidad:** los debates abarcaron la salud y la seguridad de los empleados y su compromiso, la inclusión y la diversidad (incluida la diversidad de género), los crecientes retos medioambientales y climáticos y la situación de las futuras aeronaves y el combustible sostenible para aeronaves, así como temas medioambientales, sociales y de gobernanza y defensa. Estas ambiciones se vieron impulsadas por la creación de una organización dedicada reportando al Director de Sostenibilidad.
- **Digital:** Profundización en los proyectos digitales en curso, en particular la iniciativa Digital Design Manufacturing and Services ("DDMS") de Airbus. Actualizaciones sobre Inteligencia Artificial y Ciberseguridad.
- **Seguridad de los productos:** se realizó una revisión bianual de las cuestiones relacionadas con la seguridad de los productos, se facilitaron actualizaciones sobre los desarrollos relevantes en las reuniones trimestrales del Consejo de Administración y entre las reuniones del Consejo, según el protocolo de seguridad de los productos en vigor.

### Gobernanza de Empresa

Composición del Consejo y plan de sucesión: revisión de la composición del Consejo (incluidas competencias, experiencia y género), actualización continua del plan de sucesión del Consejo y puesta en marcha de la correspondiente búsqueda de consejeros no ejecutivos con el apoyo de asesores independientes.

- Plan de sucesión del CEO y los miembros del Comité ejecutivo: revisión periódica de los planes de talento y desarrollo.
- Revisión exhaustiva de la política de remuneración del CEO a la luz de una evaluación comparativa realizada por un tercero independiente y de las opiniones de los accionistas y las partes interesadas.
- Revisión de los sistemas de remuneración, retención y propiedad de los empleados.

## Evaluación del Consejo en 2023

### Principio

El Consejo de Administración puso en marcha un proceso de evaluación continua de su rendimiento basado en un ciclo trienal. 2023 fue el tercer y último año del ciclo trienal que comenzó en 2021.

Por lo tanto, en noviembre de 2023, el Consejo de Administración llevó a cabo una evaluación interna basada en un cuestionario emitido por el Secretario General y distribuido a cada miembro del Consejo.

### Satisfacción general confirmada con respecto a la dinámica y la eficiencia del Consejo

- El Consejo valoró especialmente el conjunto actual de competencias diversificadas y el alto nivel de experiencia de sus miembros.
- Se observó que, bajo la dirección del Presidente, los debates abiertos y de confianza, así como la dinámica del Consejo -con un alto nivel de compromiso de sus miembros- contribuyen al buen funcionamiento del Consejo.
- El resultado del cuestionario puso de relieve la relación de confianza entre el Presidente, el CEO y el Consejo. El Consejo valoró la práctica actual de celebrar periódicamente reuniones no ejecutivas.
- El Consejo confirmó el valor añadido de las sesiones de profundización organizadas sobre temas específicos, así como de las visitas in situ, que deberían mantenerse en el futuro.

### Oportunidades para seguir mejorando la composición y la contribución del Consejo

- El Consejo destacó la necesidad de seguir mejorando la diversidad geográfica y de género y de reforzar la amplia experiencia del Consejo, incluida la tecnológica.
- El Consejo acogería con satisfacción la mejora de los intercambios entre los miembros no ejecutivos para preparar las reuniones del Consejo.
- El plan de sucesión del Consejo y de la Dirección, la gestión de la cadena de suministro y los aspectos geopolíticos seguirán siendo áreas de interés en 2024.



Este es un extracto de la Sección 4 del Informe del Consejo de Administración 2023. Más detalles sobre la estructura de gobierno de Airbus, los miembros del Consejo y las normas y reglamentos están disponibles en el sitio web de Airbus: (Company > Corporate Governance): <https://www.airbus.com/en/who-we-are/our-governance>

# Información sobre los Miembros del Consejo propuestos para su renovación/nombramiento en la Junta General de Accionistas de 2024

## Renovación



**René OBERMANN** - 60, H, Alemán

### OTROS MANDATOS EN EMPRESAS COTIZADAS

- Presidente del Consejo de Administración de Airbus SE
- Miembro del Consejo de Supervisión de IONOS Group SE (antes 1&1 IONOS SE)

### PERFIL

René Obermann es codirector de Europa y consejero delegado de Warburg Pincus Deutschland GmbH. Antes de incorporarse a Warburg Pincus (una de las principales de capital riesgo mundial) en 2015, fue consejero delegado de Ziggo BV en los Países Bajos hasta su fusión con UPC. A partir de 1998, el Sr. Obermann trabajó en Deutsche Telekom AG, que dirigió como consejero delegado desde octubre de 2006 hasta diciembre de 2013. Comenzó su carrera creando y dirigiendo una empresa en el sector de las telecomunicaciones hasta el año 1998.

Nombrado en 2018  
Independiente



## Renovación



**Amparo MORALEDA** - 59, M, Española

### OTROS MANDATOS EN EMPRESAS COTIZADAS

- Miembro del Consejo de Administración de A.P. Moller - Maersk A/S, CaixaBank SA y Vodafone Plc
- Miembro del Consejo Asesor de SAP España

### PERFIL

En la actualidad, la Sra. Moraleda es, entre otros, miembro del Consejo de Administración de A.P. Moller - Maersk A/S, CaixaBank SA y Vodafone PLC. También es miembro de varios consejos y patronatos de diferentes instituciones y organismos. La Sra. Moraleda fue Consejera Delegada de Iberdrola SA, una de las principales empresas eléctricas del mundo. Anteriormente, ocupó diversos cargos en el grupo IBM, entre los que destaca el de Directora General de IBM España, Portugal, Grecia, Israel y Turquía. Ingeniera industrial de formación, posee amplios conocimientos en innovación tecnológica, gestión de datos negocios internacionales y gestión.

Nombrada en 2015  
Independiente



## Renovación



**Víctor CHU** - 66, H, Chino / Británico

### OTROS MANDATOS EN EMPRESAS COTIZADAS

- Miembro del Consejo de Grand Harbour Marina Plc
- Miembro del Consejo de Nomura Holdings, Inc.

### PERFIL

El Sr. Chu es abogado de formación. Tras ejercer durante varios años en Herbert Smith en Londres y Hong Kong, fundó Víctor Chu & Co. a finales de 1985, que es ahora una de las principales firmas de abogados de Hong Kong. Es Presidente y Consejero Delegado de First Eastern Investment Group, una empresa de inversión internacional con sede en Hong Kong que creó en 1988, así como miembro del Consejo de Nomura Holdings Inc. Víctor Chu formó parte de la primera oleada de especialistas en el mercado chino. Víctor Chu es también muy activo en varias instituciones internacionales, como el Foro Económico Mundial y el Royal Institute of International Affairs. También ha sido un generoso filántropo en el campo de la protección del medio ambiente (ha sido miembro de la Global Ocean Commission y de WWF) y la educación (actualmente es Presidente del Consejo del University College de Londres).

Nombrado en 2018  
Independiente



## Renovación



**Jean-Pierre CLAMADIEU** - 65, H, Francés

### OTROS MANDATOS EN EMPRESAS COTIZADAS

- Presidente del Consejo de Administración de ENGIE
- Presidente del Consejo de Administración de TE Connectivity

### PERFIL

El Sr. Clamadieu es Presidente del Consejo de Administración de ENGIE. El Sr. Clamadieu fue CEO de Solvay SA, líder mundial en productos químicos, desde 2011 hasta 2019. Entre 1993-2011 ocupó diversos cargos ejecutivos en el grupo Rhodia, grupo que se ha fusionado con éxito con Solvay. Dada su formación académica como ingeniero y su gran experiencia en la dirección de equipos directivos internacionales, el Sr. Clamadieu adquirió una amplia experiencia en innovación tecnológica, realización de operaciones de fusión y adquisición y comunicación con los mercados financieros.

Nombrado en 2018  
Independiente



## Nuevo nombramiento



**Dra. Feiyu Xu** - 55, M, Alemana

### OTROS MANDATOS EN EMPRESAS COTIZADAS

- Miembro del Consejo de Administración de ZF Friedrichshafen AG


























### PERFIL

La Dra. Xu es una destacada experta en la aplicación de la IA en la industria. Actualmente es miembro del Consejo de Supervisión de ZF Friedrichshafen AG, miembro del consejo asesor de Global Neighbours GmbH/e.V. y presidenta del Asia Berlin Forum e.V. La Dra. Xu fue Vicepresidenta y Principal Directora Global de IA en SAP SE entre 2020 y 2023. Entre marzo de 2017 y marzo de 2020, la Dra. Xu fue Vicepresidenta del Grupo Lenovo, dirigiendo el Laboratorio de IA de Lenovo. Antes de trabajar para Lenovo, la Dra. Xu fue Investigadora Principal en el Centro Alemán de Investigación de IA.

Nueva Consejera  
a ser nombrada  
en la JGA de 2024  
Independiente



# Consejo de Administración de Airbus sometido a la aprobación de la Junta General de Accionistas en 2024

Miembro Edad <sup>(1)</sup> , Género, Nacionalidad	Estatus	Desde	Fin del mandato	Ocupación principal y otros mandatos	Conocimientos del consejero/a	Asistencia a las reuniones del Consejo
 <b>René OBERMANN</b> 60, H, Alemán	Independiente	2018, última reelección en 2021	2024 <sup>(2)</sup>	Presidente del Consejo de Administración de Airbus SE, Miembro del Consejo de Supervisión de IONOS Group SE y Director Ejecutivo de Warburg Pincus Deutschland GmbH		 9/9
 <b>Guillaume FAURY</b> 55, H, Francés	Ejecutivo	2019, última reelección en 2022	2025	Presidente Ejecutivo General de Airbus SE, Miembro del Consejo de Administración de AXA SA		9/9
 <b>Victor CHU</b> 66, H, Chino / Británico	Independiente	2018, última reelección en 2021	2024 <sup>(2)</sup>	Presidente y Chief Executive Officer de First Eastern Investment Group, Miembro del Consejo de Nomura Holdings Inc.		7/9
 <b>Jean-Pierre CLAMADIEU</b> 65, H, Francés	Independiente	2018, última reelección en 2021	2024 <sup>(2)</sup>	Presidente del Consejo de Administración de Engie y Miembro del Consejo de Administración de TE Connectivity		9/9
 <b>Mark DUNKERLEY</b> 60, H, Británico/ Americano	Independiente	2020, última reelección en 2023	2026	Miembro del Consejo de Spirit Airlines Inc. y Volotea Airlines		9/9
 <b>Stephan GEMKOW</b> 64, H, Alemán	Independiente	2020, última reelección en 2023	2026	Miembro del Consejo de Amadeus IT Group y Flughafen Zürich AG		9/9
 <b>Catherine GUILLOUARD</b> 59, M, Francesa	Independiente	2016, última reelección en 2022	2025	Miembro del Consejo de Supervisión de KPN, Miembro del Consejo de Administración de Lottomatica y de Air Liquide y Presidenta del Consejo de Supervisión de Ingenico		9/9
 <b>Amparo MORALEDA</b> 59, M, Española	Independiente	2015, última reelección en 2021	2024 <sup>(2)</sup>	Miembro del Consejo de Administración de A.P. Moller - Maersk A/S, CaixaBank SA y Vodafone PLC		9/9
 <b>Claudia NEMAT</b> 55, M, Alemana	Independiente	2016, última reelección en 2022	2025	Miembro del Consejo de Dirección de Deutsche Telekom AG		7/9
 <b>Irene RUMMELHOFF</b> 57, M, Noruega	Independiente	2022	2025	Vicepresidenta Ejecutiva de Marketing, Midstream and Procesamiento y Miembro del Comité Ejecutivo Corporativo de Equinor ASA		8/9
 <b>Antony WOOD</b> 57, H, Británico	Independiente	2022	2026	Miembro del Consejo de Dirección de National Grid PLC y de Aero Accessories		9/9
 <b>Dra. Feiyu XU</b> 55, M, Alemana	Independiente	2024	2026 <sup>(2)</sup>	Miembro no ejecutivo del Consejo de Administración de ZF Friedrichshafen AG y del Centro Alemán de Investigación de Inteligencia Artificial.		No aplica
Reuniones del Consejo en 2023						9
Promedio de asistencia en 2023						95,3%

 Presidente/a  
  Industria global  
  Ingeniería y Tecnología  
  Industria manufacturera  
  Industria aeroespacial  
  Finanzas y auditoría  
  Política y economía  
  Industria de defensa  
  Gestión de datos e Información  
  Asia  
  Sostenibilidad

Ejecutivo  
  Independiente

(1) A 15 de febrero de 2024.  
 (2) Para (re)elección en la JGA de 2024.

# 9 ACUERDOS PROPUESTOS Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

propuestos por el Consejo de Administración

## Primer acuerdo

### APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES AUDITADAS DEL EJERCICIO 2023

SE ACUERDA QUE las cuentas anuales auditadas del período contable del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, según se han presentado a la Junta General Anual ("JGA") por el Consejo de Administración, sean aprobadas, y así lo son por el presente.

#### Presentación del primer acuerdo

Proponemos que esta JGA apruebe las cuentas auditadas del ejercicio 2023.

Para obtener más información sobre los resultados financieros del ejercicio 2023, véase la Sección "5.1 Estados Financieros Consolidados (NIIF)" del Informe del Consejo de Administración y los Estados Financieros auditados de 2023.

## Segundo acuerdo

### APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL RESULTADO Y DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2023

SE ACUERDA QUE el beneficio neto de 6.884 millones de euros, tal y como se muestra en la cuenta de resultados incluida en las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2023, se asigne a los beneficios no distribuidos y que se realice un pago de una cantidad de 1,80 euros brutos por acción a los accionistas con cargo a los beneficios no distribuidos.

#### Presentación del segundo acuerdo

Recomendamos que esta JGA acuerde que el beneficio neto de 6.884 millones de euros, tal y como se muestra en la cuenta de resultados incluida en las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2023, se asigne a los beneficios no distribuidos y que se pague un importe bruto de 1,80 euros por acción a los accionistas con cargo a los beneficios no distribuidos.

Por decisión del Consejo de Administración, el pago de dividendos se realizará el día 18 de abril de 2024 a los tenedores de acciones de la Sociedad a 17 de abril de 2024 (fecha de registro).

A partir de 16 de abril de 2024, las acciones de la Sociedad cotizarán ex dividendo en las Bolsas de Valores de Frankfurt, París y España.

Para más información sobre la política de dividendos, véase la "Sección 3.4 Política de dividendos" del Informe del Consejo de Administración de 2023. El dividendo propuesto aumenta el ratio de distribución del 33% de 2022 al 38% para 2023 y refleja nuestra confianza en las ganancias futuras y en la generación de caja.

## Tercer acuerdo

### APROBACIÓN DE UN DIVIDENDO EXTRAORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2023

SE ACUERDA QUE se realice un pago extraordinario de una cantidad de 1,00 € euros brutos por acción a los accionistas con cargo a los beneficios no distribuidos.

#### Presentación del tercer acuerdo

Recomendamos que esta Junta apruebe el pago de un dividendo extraordinario (también denominado "dividendo especial") para el ejercicio 2023. El dividendo extraordinario propuesto está respaldado por la fuerte generación de tesorería libre de la Sociedad, especialmente en el cuarto trimestre de 2023, la posición de tesorería neta resultante, así como el compromiso de la Sociedad con el retorno a los accionistas.

Por decisión del Consejo de Administración, el pago del dividendo se abonará el 18 de abril de 2024 a los titulares de acciones de la Sociedad a 17 de abril de 2024 (fecha de registro).

A partir del 16 de abril de 2024, las acciones de la Sociedad cotizarán ex-dividendo en las Bolsas de Valores de Frankfurt, París y España.

## Cuarto acuerdo

### EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD A LOS MIEMBROS NO EJECUTIVOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SE ACUERDA QUE los Miembros No Ejecutivos del Consejo de Administración sean exonerados de responsabilidad, y así lo son por el presente, por el desempeño de sus deberes durante y respecto al ejercicio 2023, en la medida en que su actividad ha quedado reflejada en las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2023 o en el informe del Consejo de Administración o ha sido debidamente comunicada de otro modo a la JGA.

## Quinto acuerdo

### EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD AL MIEMBRO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SE ACUERDA QUE el Miembro Ejecutivo del Consejo de Administración sea exonerado de responsabilidad, y así lo es por el presente, por el desempeño de sus deberes durante y respecto al ejercicio 2023, en la medida en que su actividad ha quedado reflejada en las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2023 o en el informe del Consejo de Administración o ha sido debidamente comunicada de otro modo a la JGA.

#### Presentación de los acuerdos cuarto y quinto

De conformidad con la práctica del mercado en los Países Bajos, la Sociedad somete a su aprobación las resoluciones sobre la exención de responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración. Proponemos que esta Junta General de Accionistas exonere de responsabilidad a los miembros actuales del Consejo de Administración por el desempeño de sus deberes durante y respecto al ejercicio 2023, en la medida en que su actividad ha quedado reflejada en las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2023 o en el informe del Consejo de Administración o ha sido debidamente comunicada de otro modo a la JGA.

## Sexto acuerdo

### RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE ERNST & YOUNG ACCOUNTANTS L.L.P. COMO AUDITORES PARA EL EJERCICIO 2024

SE ACUERDA QUE Ernst & Young Accountants L.L.P., Países Bajos, con domicilio social en Boompjes 258, 3011 XZ Róterdam, Países Bajos, sean auditores de la Sociedad para el período contable correspondiente al ejercicio 2024.

#### Presentación del sexto acuerdo

El Comité de Auditoría supervisa y revisa periódicamente la independencia, objetividad, cualificación y el rendimiento demostrado de los auditores externos de la Sociedad, así como la eficacia de su proceso de auditoría. El Comité de Auditoría ha recomendado al Consejo de Administración que vuelva a nombrar a Ernst & Young Accountants LLP, de los Países Bajos, como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2024. Por lo tanto, proponemos que los auditores de la Sociedad para el ejercicio 2024 sean Ernst & Young Accountants LLP, Países Bajos, con domicilio social en Boompjes 258, 3011 XZ Róterdam, Países Bajos.

## Séptimo acuerdo

### APROBACIÓN, COMO VOTO CONSULTIVO, DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2023.

SE ACUERDA QUE, como voto consultivo, la aplicación de la política de remuneraciones durante el año 2023, tal y como se describe en el Informe del Consejo de Administración, sea y por la presente lo es, aprobada.

#### Presentación del séptimo acuerdo

De cara a cumplir con las regulaciones de los Países Bajos, la Sociedad propone una votación consultiva anual en la JGA sobre la aplicación de la Política de Remuneración durante el ejercicio anterior, basándose en la información contenida en el Informe del Consejo de Administración. Proponemos que esta JGA apruebe la aplicación de la política de remuneraciones durante el año 2023, como se describe en el Informe del Consejo de Administración. Consulte, por favor, la Sección "4.4.3 Aplicación Política de Remuneraciones: CEO", y la Sección "4.4.4 Aplicación de la Política de Remuneraciones en 2023: Consejeros No Ejecutivos" del Informe del Consejo de Administración.

## Octavo acuerdo

### ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SE ACUERDA QUE la política de remuneraciones del Consejo de Administración, tal y como se describe en el Informe del Consejo de Administración, sea y por la presente lo es, aceptada y aprobada.

#### Presentación del octavo acuerdo

De cara a cumplir con la normativa de los Países Bajos que implementa la Directiva Europea Revisada sobre los Derechos de los Accionistas, la política de remuneraciones del Consejo de Administración debe ser sometida a la aprobación de los accionistas al menos una vez cada cuatro años.

La Política de Remuneración detallada en la Sección 4.4.2 "Política de Remuneración" del Informe del Consejo de Administración fue adoptada por la Junta General Anual de 2020 con efecto a partir del 1 de enero de 2020. Por lo tanto, la Política de Remuneración debe presentarse para su aprobación en la Asamblea General Anual de 2024, incluso si no ha sufrido ninguna modificación.

Anticipándose a la necesidad de presentar la Política de Remuneraciones para la aprobación por los accionistas durante la JGA de 2024, el Comité de Gobernanza y Nombramientos

de Remuneraciones de la Sociedad, con el apoyo de un asesor externo, lanzó un proceso de revisión integral a principios de 2023, que evaluó los componentes salariales, combinación salarial (incluido el equilibrio entre incentivos a corto y largo plazo), condiciones de desempeño y otras características estructurales para garantizar que la Política de Remuneraciones de la Sociedad continúa atrayendo, reteniendo y motivando a los ejecutivos. Este proceso, como en revisiones anteriores de la política de remuneración, incluyó el compromiso con los accionistas y otras partes interesadas relevantes, así como un punto de referencia independiente de las prácticas salariales. Este proceso permitió a la Sociedad identificar posibles cambios en la Política de Remuneraciones, como se detalla a continuación.

Sin embargo, después de un análisis pormenorizado y tras haber tenido en cuenta los comentarios de los inversores, el Consejo ha decidido, como buena práctica de gobernanza, alinear el momento de la decisión de la Junta General Anual sobre los cambios en la Política de Remuneraciones con el del nuevo mandato del CEO (renovación/nombramiento que tendrá lugar en la Junta General Anual de 2025), y por tanto presentar los cambios previstos en la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración en la Junta General Anual de 2025 (y no en la Junta General de 2024).

Sin perjuicio de potenciales nuevos compromisos que pudieran darse en el marco de la gira de información de la JGA de 2025, los cambios previstos buscarían una mayor alineación de la remuneración con la estrategia a largo plazo de la Sociedad e incluirían: (i) la introducción de un indicador clave de desempeño relacionado con la Sostenibilidad y el clima como Parte del Incentivo a Largo Plazo ("LTI") de la remuneración del CEO (25%) y (ii) un aumento de la subvención LTI del 100% al 150% del salario base. Paralelamente, el Consejo está estudiando la posibilidad de reforzar el principio de "remuneración en función del desempeño" revisando el rango de incentivo salarial al desempeño y el pago de los indicadores clave de desempeño del LTI. El rango podría evolucionar del 50% - 150% al 0% - 200% (empezando por 0% sin tener en cuenta el EBIT y aumentando la escala hasta el 200%).

Por último, el Consejo prevé reforzar medidas de rendimiento financiero/cuantitativo con la posible inclusión del Retorno Total para los Accionistas ("TSR") en el LTI (25%) y aumentando la parte cuantificable de los objetivos individuales del CEO (Componente Individual de la Remuneración Variable Anual).

Por todo ello, se propone que, con efectos de 1 de enero de 2024, se adopte la actual Política de Remuneraciones en la forma establecida en el capítulo 4.4.2 "Política de Remuneraciones" del Informe del Consejo.

## Noveno acuerdo

### RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE D. RENÉ OBERMANN COMO MIEMBRO NO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR UN PERÍODO DE TRES AÑOS

SE ACUERDA QUE se renueve el nombramiento de D. René Obermann como Miembro No Ejecutivo del Consejo de Administración por un plazo de tres años que terminará al final de la JGA que se celebre en el año 2027.

## Décimo acuerdo

### RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE D. VICTOR CHU COMO MIEMBRO NO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR UN PERÍODO DE TRES AÑOS

SE ACUERDA QUE se renueve el nombramiento de D. Victor Chu como Miembro No Ejecutivo del Consejo de Administración por un período de tres años, que finalizará al cierre de la JGA que se celebrará en el año 2027.

### Undécimo acuerdo

#### RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE D. JEAN-PIERRE CLAMADIEU COMO MIEMBRO NO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR UN PERÍODO DE TRES AÑOS

SE ACUERDA QUE se renueve el nombramiento de D. Jean-Pierre Clamadiou como Miembro No Ejecutivo del Consejo de Administración por un período de tres años, que finalizará al cierre de la JGA que se celebrará en el año 2027.

### Duodécimo acuerdo

#### RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DÑA. AMPARO MORALEDA COMO MIEMBRO NO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR UN PERÍODO DE TRES AÑOS

SE ACUERDA QUE se renueve el nombramiento de Dña. Amparo Moraleda como Miembro No Ejecutivo del Consejo de Administración por un período de tres años, que finalizará al cierre de la JGA que se celebrará en el año 2027.

### Decimotercer acuerdo

#### NOMBRAMIENTO DE LA DRA. FEIYU XU COMO MIEMBRO NO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SUSTITUCIÓN DE D. RALPH D. CROSBY, JR., POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS, QUE DIMITIÓ SIENDO LA DIMISIÓN EFECTIVA AL CIERRE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2024

SE ACUERDA QUE se nombre a Dra. Feiyu Xu como Miembro No Ejecutivo del Consejo de Administración por un periodo de dos años, en sustitución de D. Ralph D. Crosby, Jr., que dimitió siendo la comisión efectiva al cierre de la Junta General de Accionistas celebrada en 2024.

#### Presentación de los acuerdos noveno al decimotercer

Los mandatos del Consejo se renovarán cada año en bloques de cuatro por un periodo de tres años. De este modo se garantiza una transición fluida en la composición del Consejo, tanto ahora como en el futuro. También se trata de evitar grandes bloques de sustituciones de Consejeros en una sola JGA, con la correspondiente pérdida de experiencia y los retos de integración que ello conllevaría.

El Consejo recomienda que esta JGA renueve el nombramiento de **D. René Obermann**, quien fue nombrado por primera vez en 2018, como Miembro No Ejecutivo independiente del Consejo de Administración por un periodo de tres años, que finalizará al término de la JGA que se celebrará en el año 2027. El Sr. Obermann es Co-Director General de Europa y Director General de Warburg Pincus Deutschland GmbH. Antes de unirse a Warburg Pincus Deutschland GmbH (una firma de capital privado líder a nivel mundial) en el 2015, fue CEO de Ziggo BV en los Países Bajos, hasta la fusión con UPC. En 1998 se incorporó a Deutsche Telekom AG, habiendo sido CEO de octubre 2006 a diciembre 2013. Comenzó su carrera dirigiendo una empresa en el sector de las telecomunicaciones hasta 1998. Actualmente, es miembro del Consejo de Supervisión en IONOS Group SE. Como Presidente del Consejo de Administración de Airbus desde abril de 2020 y como antiguo miembro de su Comité de Auditoría y de su Comité de Ética, Cumplimiento y Sostenibilidad, el Sr. Obermann favorece los debates abiertos y de confianza en un Consejo diverso y cualificado, y desempeña un papel decisivo en el impulso de su rendimiento, lo que convierte al Sr. Obermann en un pilar comprobado del Consejo. La última evaluación del Consejo (cuyos resultados se recogen en el apartado 4.1.2 del Informe del Consejo de Administración - "Evaluación del Consejo 2023") muestra que éste funciona muy eficazmente bajo la presidencia del Sr. Obermann. Con su formación empresarial, su sólida experiencia en el campo de la tecnología y en el liderazgo de equipos directivos, incluida la experiencia en puestos de alta dirección en Deutsche Telekom AG, Ziggo B.V. y Warburg

Pincus, el Sr. Obermann aporta al Consejo las habilidades y la mentalidad estratégica adecuadas para la transformación del negocio de la Empresa.

Sujeto a su renovación por esta JGA y sujeto a la aprobación del Consejo de Administración, el Sr. Obermann seguirá desempeñando las funciones de Miembro No Ejecutivo y Presidente del Consejo de Administración.

El Consejo recomienda además que esta JGA renueve el nombramiento de **D. Victor Chu**, quien fue nombrado por primera vez en 2018, como Miembro No Ejecutivo independiente del Consejo de Administración por un periodo de tres años, que finalizará al cierre de la JGA que se celebrará en el año 2027. El Sr. Chu ejerció como abogado durante varios años en Herbert Smith (ahora Herbert Smith Freehills) en Londres y Hong Kong. Fundó Victor Chu & Co a finales de 1985. Es Presidente y CEO de First Eastern Investment Group, firma de inversión internacional con sede en Hong Kong, que fundó en 1988, además de miembro del Consejo de Administración de Nomura Holdings Inc. Igualmente participa de manera activa en varias instituciones internacionales como The World Economic Forum y The Royal Institute of International Affairs. Ha destacado como generoso filántropo en el campo de la protección del medio ambiente (habiendo trabajado en la Comisión Oceánica Global y WWF) y de la educación (actualmente Presidente del Consejo en la University College London). Su pertenencia a diversos Consejos de Administración, incluyendo China Merchants China Direct, Peach Aviation and Sustainable Development Capital, su sólida experiencia en liderazgo ejecutivo, aporta valiosos conocimientos al Consejo de Administración y a su Comité de Auditoría. Su profundo conocimiento de China, y en términos más generales, de los mercados asiáticos, proporciona una valiosa visión estratégica para Airbus, ayudando a construir puentes entre el mundo occidental y oriental, esencial para una empresa global como Airbus.

El Consejo recomienda además que esta JGA renueve el nombramiento de **D. Jean-Pierre Clamadiou**, quien fue nombrado en 2018, como Miembro No Ejecutivo independiente del Consejo de Administración por un periodo de tres años, que finalizará al cierre de la JGA que se celebrará en el año 2027. Desde 2018, el Sr. Clamadiou es Presidente del Consejo de Administración de ENGIE, una empresa de referencia mundial en energía baja en carbono. Del 2011 al 2019 fue CEO de Solvay SA, líder mundial en productos químicos. Entre 1993 y 2011 ocupó varios puestos ejecutivos en el grupo Rhodia, el grupo que se ha fusionado exitosamente con Solvay. Con su formación técnica como ingeniero, su sólida experiencia en la realización de acuerdos de fusiones y adquisiciones, la comunicación con los mercados financieros y el liderazgo exitoso de equipos de gestión internacionales, incluida la experiencia en juntas directivas de los grupos Rhodia y Solvay, el Sr. Clamadiou aporta unos conocimientos valiosos al Consejo de Administración, al Comité de Ética, Conformidad y Sostenibilidad del que es Presidente, y al Comité de Retribuciones, Nombramientos y Gobierno del que es miembro.

El Consejo recomienda además que esta JGA renueve el nombramiento de **Dña. Amparo Moraleda** como Miembro No Ejecutivo independiente del Consejo de Administración por un periodo de tres años, que finalizará al cierre de la JGA que se celebrará en el año 2027. La Sra. Moraleda es, entre otras funciones, miembro del Consejo de Administración de A.P. Moller - Maersk A/S, CaixaBank SA y Vodafone PLC. También desempeña funciones como COO de Iberdrola SA, líder mundial en energías renovables. Previamente ocupó varios puestos en IBM Group, en particular, directora ejecutiva en IBM España, Portugal, Grecia, Israel y Turquía. Con su sólida formación técnica, su amplia experiencia en innovación tecnológica, gestión de datos, gestión y negocios internacionales, y su membresía en diversos Consejos de Administración y fideicomisos internacionales de diferentes instituciones y organismos, incluyendo la Real Academia Española de Ciencias Económicas y Financieras, la Sra. Moraleda desempeña un papel crucial como Presidenta del Comité de Retribuciones, Nombramientos y Gobernanza desde 2019, y es un miembro activo del Comité de Ética,

Conformidad y Sostenibilidad. Adicionalmente, es la Directora Independiente Principal de la Junta y miembro de la Junta de Airbus Foundation.

Finalmente, el Consejo recomienda que esta Junta General nombre a la **Dra. Feiyu Xu** como miembro No Ejecutivo independiente del Consejo de Administración, en sustitución del **Sr. Ralph D. Crosby, Jr.** que ha dimitido con efectos a partir de la clausura de esta JGA. La Dra. Feiyu Xu será nombrada por un plazo de dos años que finalizará al término de la JGA que se celebrará en el año 2026, en correspondencia con el resto del mandato que le quedaba al Sr. Crosby, con el fin de preservar el principio de escalonamiento del Consejo antes mencionado.

La Sociedad desea expresar su profundo agradecimiento a D. Ralph D. Crosby, Jr. por su valiosa contribución al Consejo de Administración desde su primer nombramiento en 2013.

La Dra. Feiyu Xu es una figura destacada en el campo de la Inteligencia Artificial (IA) en Alemania. La Dra. Xu fue Vicepresidente Senior en SAP SE (un grupo alemán de desarrollo de software y consultoría), supervisando la transformación inteligente de la corporación como Directora Global de IA entre 2020 y 2023. La Dra. Xu definió y orquestó la aplicación de la estrategia de IA. Antes de incorporarse a SAP, la Dra. Xu fue Vicepresidenta del Grupo Lenovo (líder tecnológico mundial) y Directora del Laboratorio de IA de Lenovo Research desde marzo de 2017 hasta marzo de 2020 en la sede de Lenovo en Pekín (China). La Dra. Xu diseñó y dirigió la estrategia tecnológica global de IA de Lenovo. Antes de trabajar para el Grupo Lenovo, la Dra. Xu fue Investigadora Principal en el Centro Alemán de Investigación de la IA (Deutsches Forschungszentrum für Künstliche Intelligenz GmbH - DFKI), dirigiendo el grupo de investigación sobre análisis de texto del Laboratorio de Tecnología del Lenguaje, con sede en Berlín (Alemania).

Además, la Dra. Xu cofundó Nyonic (una start-up de IA cuyo objetivo es potenciar la transformación de la industria y las empresas mediante soluciones de IA generativa full-stack) y actuó como Jefa de Producto hasta marzo de 2024. La Dra. Xu también fue directora general de Yocoy Technologies GmbH hasta 2018, una empresa derivada de DFKI que la Dra. Xu cofundó en 2007. En sus diversas funciones ejecutivas y empresariales en la industria tecnológica, la Dra. Xu ha adquirido una amplia experiencia en todo el proceso de la innovación, desde la investigación básica hasta los productos y su comercialización, pasando por el desarrollo de la inteligencia artificial. Gracias a su profundo conocimiento de la tecnología, la Dra. Xu podrá ayudar a la empresa a elaborar estrategias sobre el impacto de las tecnologías emergentes en el negocio de la empresa, lo que será muy valioso en los próximos años.

Las competencias de cada uno de los miembros del Consejo, junto con el alto índice de asistencia a las reuniones del Consejo y de los Comités (consultar la Sección 4.1.1 del informe del Consejo de Administración), demuestran el elevado nivel de compromiso de nuestros Consejeros y Consejeras y su dedicación a las actividades de Airbus. Por consiguiente, el Consejo de Administración está convencido que todos los Miembros que son propuestos para renovación/nombramiento demostrarán un compromiso constante con su función y cumplirán sus deberes con diligencia y eficacia. Cada uno de ellos ha sido elegido por su amplia y demostrada experiencia así como por su visión internacional, como puede observarse en los gráficos de las páginas anteriores.

El principio rector de Airbus que rige los nombramientos de directivos es que se debe nombrar al mejor candidato para el puesto ("la mejor persona para el trabajo"). El Consejo considera que con estas renovaciones y nombramientos, la Sociedad aumenta la proporción actual de Consejeras en el Consejo del 33% al 42% y también contribuye a una mayor eficacia a través de una mayor diversidad (perfil, trayectoria y género). Airbus se compromete a seguir promoviendo la diversidad de género en el Consejo y en el Comité Ejecutivo de la Compañía.

Por último, la Sociedad cuenta con políticas adecuadas que obligan a cada Consejero o Consejera a evitar cualquier conflicto de interés real o aparente. Dichas políticas exigen que cada Consejero o Consejera se abstenga de participar en cualquier asunto en el que tenga un conflicto de interés personal, de modo que esa cuestión se trate respetando el funcionamiento interno del Consejo de Administración. Por favor, diríjase a las Reglas

Internas del Consejo de Administración (Anexo D – Artículo 8. Conflictos de Interés) que están disponibles en la página web de la Sociedad [www.airbus.com](http://www.airbus.com) (Who we are > Our Governance > Governance Framework and Documents) y al correspondiente Código de Gobierno Corporativo de los Países Bajos (Principio 2.7 Prevención de Conflictos de Interés), que la Sociedad cumple debidamente.



Para más información sobre los candidatos mencionados en las líneas supra consulte la página web de la Sociedad [www.airbus.com](http://www.airbus.com) (Who we are > Our Governance > Governance Framework and Documents), estando también disponible en las oficinas de la Sociedad.

## Decimocuarto acuerdo

### DELEGACIÓN EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FACULTADES PARA EMITIR ACCIONES, CONCEDER DERECHOS PARA SUSCRIBIR ACCIONES Y LIMITAR O EXCLUIR DERECHOS PREFERENTES DE SUSCRIPCIÓN A LOS ACCIONISTAS A LOS EFECTOS DE PLANES DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL DE EMPLEADOS Y PLANES DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO RELACIONADOS CON ACCIONES

SE ACUERDA QUE, de conformidad con los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración sea autorizado, y así lo es por el presente, con sujeción a revocación por la Junta General, a tener facultades para emitir acciones y conceder derechos de suscripción de acciones del capital social de la Sociedad a los efectos de Planes de Participación Accionarial de Empleados y Planes de Incentivos a Largo Plazo relacionados con acciones (tales como planes sobre acciones basados en el rendimiento), entendiéndose que dichas facultades estarán limitadas a un total del 0,18% del capital autorizado de la Sociedad en cada momento, y a limitar o excluir derechos preferentes de suscripción, en ambos casos durante un período que expirará en la JGA que se celebrará en 2025. Dichas facultades incluyen la concesión de derechos de suscripción de acciones que podrán ser ejercitados en el momento especificado en o a tenor de dichos planes y la emisión de acciones que se desembolsarán con cargo a las reservas de la Sociedad. No obstante, dichas facultades no se extenderán a la emisión de acciones o concesión de derechos de suscripción de acciones (i) si no existe un derecho de suscripción preferente (en virtud de la ley de los Países Bajos o porque haya sido excluido mediante un acuerdo del órgano societario competente) ni (ii) por un precio total de emisión superior a 500 millones de euros por cada emisión.

### Presentación del decimocuarto acuerdo

La Compañía anticipa implementar planes de incentivos a largo plazo relacionados con acciones como planes de acciones en función del rendimiento ("LTIP") en 2024 y planes de participación accionarial de empleados ("ESOP") en 2025, sujetos a la aprobación de la Junta Directiva. La Junta tiene la intención de llevar a cabo recompras de acciones para financiar el LTIP de 2024 y el ESOP de 2025. Sin embargo, para poder seguir implementando estos planes en caso de que la Sociedad encuentre dificultades imprevistas con uno o varios de sus programas de recompra de acciones, proponemos que esta JGA delegue en el Consejo de Administración la autorización para emitir acciones y conceder derechos de suscripción de acciones de la Sociedad hasta un total del 0,18% del capital social autorizado, es decir, 5,5 millones de acciones, equivalentes a un 0,76% del capital social emitido de la Sociedad a la fecha de convocatoria de la JGA, y a limitar o excluir derechos preferentes de suscripción, durante un período que terminará en la Junta General Anual que se celebrará en 2025, incluso respecto a planes de participación accionarial de empleados ("ESOP") y planes de incentivos a largo plazo relacionados con acciones como planes de acciones en función del rendimiento ("LTIP"), puesto que la autorización anterior expira al final de esta Junta.

## Decimoquinto acuerdo

**DELEGACIÓN EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FACULTADES PARA EMITIR ACCIONES, CONCEDER DERECHOS PARA SUSCRIBIR ACCIONES Y LIMITAR O EXCLUIR DERECHOS PREFERENTES DE SUSCRIPCIÓN A LOS ACCIONISTAS A LOS EFECTOS DE FINANCIAR (O CUALQUIER OTRO FIN DEL OBJETO SOCIAL) A LA SOCIEDAD Y A LAS SOCIEDADES DE SU GRUPO**

SE ACUERDA QUE, de conformidad con los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración sea autorizado, y así lo es por el presente, con sujeción a revocación por la JGA, a tener facultades para emitir acciones y conceder derechos de suscripción de acciones del capital social de la Sociedad a los efectos de financiar (o cualquier otro fin del objeto social incluyendo fusiones y adquisiciones) a la Sociedad y a las sociedades de su Grupo, entendiéndose que dichas facultades estarán limitadas a un total del 0,3% del capital autorizado de la Sociedad en cada momento, y a limitar o excluir derechos preferentes de suscripción, en ambos casos durante un período que expirará en la JGA que se celebre en 2025.

Dichas facultades comprenden la emisión de instrumentos financieros, incluyendo bonos convertibles, que concedan a los titulares de los mismos derechos para adquirir acciones del capital de la Sociedad, ejercitables en el momento que determine el instrumento financiero, y la emisión de acciones que se desembolsen con cargo a las reservas de la Sociedad. No obstante, dichas facultades no se extenderán a la emisión de acciones o concesión de derechos de suscripción de acciones (i) si no existe un derecho de suscripción preferente (en virtud de la ley de los Países Bajos o porque haya sido excluido mediante un acuerdo del órgano societario competente) ni (ii) por un precio total de emisión superior a 500 millones de euros por cada emisión.

### Presentación del decimoquinto acuerdo

Además de la autorización establecida en el decimotercer acuerdo, proponemos que esta JGA delegue en el Consejo de Administración la autorización para emitir acciones y conceder derechos de suscripción de acciones de la Sociedad hasta un total del 0,3% del capital social autorizado, es decir, 9 millones de acciones, equivalentes en la fecha de convocatoria de la JGA a un 1,14% del capital social emitido de la Sociedad a los efectos de financiar (o cualquier otro fin del objeto social incluyendo fusiones o adquisiciones) a la Sociedad y a las sociedades de su Grupo, y a limitar o excluir derechos preferentes de suscripción, durante un período que terminará en la JGA que se celebrará en 2025. La finalidad es beneficiarse de posibles oportunidades en los mercados financieros y tener flexibilidad para emitir instrumentos financieros, incluyendo, pero sin carácter limitativo, la emisión de bonos convertibles, que concedan a los titulares de los mismos derechos para adquirir acciones del capital de la Sociedad. Esto puede comportar una o más emisiones, cada una de ellas dentro del umbral de 500 millones de euros por cada emisión, estipulado en los Estatutos de la Sociedad.

## Decimosexto acuerdo

**RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA RECOMPRA DE HASTA UN 10% DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDO POR LA SOCIEDAD**

SE ACUERDA QUE el Consejo de Administración sea autorizado por un nuevo período de 18 meses a partir de la fecha de esta JGA, y así lo es por el presente, para recomprar acciones (o certificados de depósito de acciones) de la Sociedad, por cualquier medio, incluso mediante productos derivados, en cualquier bolsa de valores o de otro modo, siempre que, con dicha recompra, la Sociedad no pase a poseer más del 10% de su capital social emitido, y a un precio por acción no inferior al valor nominal ni superior al precio más alto de la última operación independiente y la oferta independiente en curso más alta en las sedes de negociación del mercado regulado del país en que se realice la compra. Esta autorización anula y sustituye la autorización concedida por la JGA del 19 de abril de 2023 en su decimotercer acuerdo.

### Presentación del decimosexto acuerdo

Proponemos que esta JGA apruebe la renovación de la autorización al Consejo de Administración para que recompre hasta un 10% del capital social emitido de la Sociedad, por un nuevo período de 18 meses, por cualquier medio, incluso productos derivados, en cualquier bolsa de valores o de otro modo. Esta autorización anulará y sustituirá la autorización concedida por la JGA del 19 de abril de 2023 de conformidad con el acuerdo decimotercero.

Los programas de recompra de acciones que sean implementados por la Sociedad, si se produjeran, serán determinados individualmente para cada caso por el Consejo de Administración. Es importante tener en cuenta que el Consejo de Administración solo decidirá si proceder o no con una recompra de acciones y determinará su calendario, importe, método y precio sobre la base de la situación del mercado en ese momento y de otras consideraciones de asignación del capital. El Consejo de Administración tendrá libertad para decidir, si y como, proceder a la adquisición de las acciones dentro del marco de la legislación aplicable, y se asegurará de que se cumplan los principios generales de igualdad de trato para los accionistas. El Consejo de Administración decidirá asimismo si las acciones adquiridas son canceladas o usadas para cualquier otro propósito.



Para obtener más información sobre los programas de recompra de acciones de la Sociedad, incluidos sus objetivos, características y estado, puede consultar el sitio web de la Sociedad en [www.airbus.com](http://www.airbus.com) (Investors > Share Price & Information).

## Decimoséptimo acuerdo

**CANCELACIÓN DE ACCIONES RECOMPRADAS POR LA SOCIEDAD**

SE ACUERDA QUE cualquiera o la totalidad de las acciones detentadas o recompradas por la Sociedad se cancelen (sea o no en tramos) y que se autorice tanto al Consejo de Administración como al Chief Executive Officer (CEO), y así lo son por el presente, con facultades de sustitución, a llevar a cabo este acuerdo (incluyendo la autorización de determinar el número exacto de las acciones pertinentes para su cancelación) de conformidad con la ley de los Países Bajos.

### Presentación del decimoséptimo acuerdo

Proponemos que esta Junta apruebe la cancelación (sea en tramos o no) de cualquiera o la totalidad de las acciones detentadas o recompradas por la Sociedad y que se autorice tanto al Consejo de Administración como al Chief Executive Officer (CEO), con facultades de sustitución, a llevar a cabo la cancelación (incluyendo la autorización de determinar el número exacto de las acciones pertinentes para su cancelación) de conformidad con la ley de los Países Bajos.

# 10 MODOS DE PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA GENERAL ANUAL

## ¿Cómo participar en la Junta General Anual?

De conformidad con la legislación holandesa, su intermediario financiero o el Airbus Securities Department (según proceda) deberá acreditar su condición de accionista de Airbus al cierre de los mercados el **miércoles 13 de marzo de 2024** (la Fecha de Registro).

Cualquier accionista que posea al menos una acción de Airbus puede participar en la Junta. Si no ha recibido la información pero desea votar, póngase en contacto con su intermediario financiero.

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, la Junta General Anual tendrá lugar el **miércoles 10 de abril de 2024** a las 13:30 horas en el Hotel Okura Amsterdam. Las puertas abrirán a las 12:30 horas.

## ¿Cómo participar?

Puede votar:	Puede elegir <u>una</u> de las cuatro opciones siguientes:
<p><b>A.</b> Mediante la <b>Plataforma de Votación en Línea</b></p> <p><b>B.</b> Utilizando el Formulario de votación/solicitud de tarjeta de asistencia (el Formulario de votación) en <b>versión impresa</b></p>	<p><b>1</b> Asistir físicamente y votar en la Junta General Anual</p> <p><b>2</b> Dar <b>instrucciones de voto</b> a Euroclear France S.A.</p> <p><b>3</b> Otorgar un poder al <b>Presidente</b></p> <p><b>4</b> Otorgar un poder a una <b>persona determinada</b></p> <p><b>5</b> <b>Voto por internet</b></p>

### Retransmisión en directo



Si es usted accionista de Airbus y elige la opción **2** o **3** en el Formulario de Votación, puede seguir toda la Junta General Anual a través de la retransmisión en directo por Internet marcando la casilla correspondiente en el Formulario de Votación e indicando en **mayúsculas** su dirección de correo electrónico y su número de teléfono móvil.

Si la casilla indicada no está disponible, deberá enviar un correo electrónico a **ir@airbus.com** indicando su nombre, dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil.

Si es usted accionista de Airbus y elige la opción **2** o **3** en la plataforma de votación en línea, puede seguir toda la Junta General Anual a través de una retransmisión en directo por Internet seleccionando la casilla correspondiente e indicando en **mayúsculas** su dirección de correo electrónico y su número de teléfono móvil.

**Tenga en cuenta que no podrá votar ni plantear preguntas durante la retransmisión en directo.**

## A. Por plataforma de votación en línea

Para participar en la Junta General Anual, se le ofrecerán las mismas cuatro opciones que las propuestas en el Formulario de voto en papel (véase más arriba).

El sitio web seguro VOTACCESS / VOXALY estará disponible hasta las 23:59 (CET) del **martes 2 de abril de 2024**.

### Tengo acciones nominativas

En la página de inicio de Sharinbox (<https://www.sharinbox.societegenerale.com>), haga clic en el botón "Responder" de la casilla "Junta General de Accionistas" y siga las instrucciones en pantalla para seleccionar si desea recibir sus datos de acceso por correo postal o por correo electrónico.

A continuación, conéctese a la plataforma VOTACCESS a través del sitio web Sharinbox utilizando sus datos de acceso.

### Tengo acciones al portador

Puede ponerse en contacto con su intermediario financiero para confirmar si están conectados a la plataforma VOTACCESS.

- **Si su intermediario financiero está conectado a la plataforma VOTACCESS:** conéctese a través de la página web de su entidad utilizando sus datos de acceso habituales y, a continuación, siga las instrucciones proporcionadas para acceder a la plataforma VOTACCESS.

- **Si su intermediario financiero no está conectado a la plataforma VOTACCESS,** ellos deberán cumplimentar en su nombre, en papel con membrete, una Declaración de Participación que deberá incluir su nombre, apellidos, dirección de correo electrónico y el número de acciones poseídas en la Fecha de Registro al cierre de los mercados, y enviarla al Departamento de Valores de Airbus. Hay una plantilla disponible en la página web [www.airbus.com](http://www.airbus.com) (Investors > Annual General Meetings). Tan pronto como se reciba una Declaración de Accionista válida, el Departamento de Valores de Airbus le enviará por correo electrónico sus datos de acceso. Esto le permitirá acceder a la plataforma VOXALY.

Si la Declaración de Accionista se completa antes del cierre de mercados en la Fecha de Registro, su intermediario financiero también deberá confirmar su condición de accionista de Airbus en esa fecha.

La validez de la Declaración de Participación depende exclusivamente de su intermediario financiero, que será la entidad exclusivamente responsable de la gestión de esta operación a su debido tiempo y de conformidad con su solicitud.

## B. Formulario de votación en papel

### Con independencia de la modalidad elegida

Por favor, sombree, rellene los puntos correspondientes, **fecha y firme** el Formulario de Votación como se indica a continuación. Para poder procesar su Formulario de Votación, deberá ser recibido en última instancia el martes 2 de abril de 2024 por:

- su intermediario financiero, en caso de que posea acciones **al portador**; o
- el Departamento de Valores de Airbus, en caso de que posea acciones **nominativas**.

#### 1 Para asistir físicamente y votar en la Junta General Anual:

Sombree la casilla 1 y rellene la información obligatoria del formulario para recibir una tarjeta de asistencia del Departamento de Valores de Airbus.

#### 2 Para dar instrucciones de voto a Euroclear France S.A.:

Sombree la casilla 2 y para cada resolución, exprese su elección sombreado la casilla correspondiente.

#### 3 Para otorgar un poder al Presidente:

Sombree la casilla 3 del formulario.

#### 4 Para otorgar un poder a una persona determinada:

Sombree la casilla 4 del formulario y rellene la información obligatoria para recibir una tarjeta de asistencia del Departamento de Valores de Airbus


Tenga en cuenta que sólo la persona especificada será admitida a la Junta General Anual previa presentación de su tarjeta de asistencia y una prueba de identidad.

#### 5 Voto por internet:

Si desea votar por internet, debe sombreear la casilla 5 y enviarla a la Entidad de Enlace a través del sobre pre franqueado. Usted recibirá un email de Airbus Securities Department con su nombre de usuario y su criterio de identificación. Con estos dos criterios, podrá conectarse al sitio web de VOXALY y votar, hasta las 23:59 (CET) del martes 2 de abril de 2024.

**Nota bene: En caso de no marcar ninguna casilla, se entenderá que la instrucción dada es delegación de su voto al Presidente de la Junta.**

Ei/La accionista confirma que a fecha miércoles 13 de marzo de 2024, es titular de acciones AIRBUS, a fin de que sus instrucciones puedan ser ejecutadas.  
The shareholder undertakes to hold his/her AIRBUS shares on Wednesday March 13th 2024 to have his/her instructions processed.  
Para poder procesar este formulario, tendrá que recibirse debidamente cumplimentado, provisto de fecha y firmado, mediante el sobre pre-franqueado facilitado, no más tarde del martes 2 de abril de 2024.  
In order to be processed, this form must be received duly filled, dated and signed, using the pre-paid enclosed envelope, no later than Tuesday April 2nd 2024.  
Por favor, tenga en cuenta que sólo una de las cinco casillas debe ser sombreada. Please note that only one of the five boxes should be shaded.



Airbus SE  
Sociëteit Anonime Europees (Societas Europaea)  
Domicilio (Registered office): Mendelweg 30, 2333 CS, Leiden, Países Bajos / The Netherlands  
Sede social (Corporate seat): Amsterdam, Países Bajos / The Netherlands  
Inscrita en la Cámara de Comercio de los Países Bajos con el número 2428945  
(Registered at the Dutch Chamber of Commerce under the number 2428945)

**JUNTA GENERAL ANUAL DE ACCIONISTAS**  
El miércoles, 10 de abril de 2024, a las 13.30 horas en:  
**ANNUAL GENERAL MEETING**  
to be held on **Wednesday April 10th 2024 (1:30 p.m.) at:**  
HOTEL OKURA AMSTERDAM  
Ferdinand Bolstraat 333  
1072 LH AMSTERDAM  
PAYS BAS / THE NETHERLANDS

Número de acciones:  
(Number of shares)  
  
Para ser cumplimentado por su Entidad de Enlace:

**1 SOLICITUD DE UNA TARJETA DE ADMISIÓN / ADMISSION CARD REQUEST**  
Deseo asistir a la junta de accionistas y solicito una tarjeta de admisión / I wish to attend the shareholder's meeting and request an admission card

**2 DAR INSTRUCCIONES DE VOTO A EUROCLEAR FRANCE S.A. / INSTRUCCIONES DE VOTO PARA EUROCLEAR FRANCE S.A. / Solicito a Euroclear France S.A. que vote cada resolución de la siguiente manera. / VOTING INSTRUCTIONS TO EUROCLEAR FRANCE S.A. / I request Euroclear France S.A. to vote on each resolution as follows:**  
Expreso mi voto sombreado absolutamente una sola casilla por resolución. En caso contrario, mis instrucciones de voto podrían ser anuladas. I express my vote by shading absolutely only one box per resolution. If not, my voting instructions might be cancelled.

Resoluciones aprobadas por el Consejo de Administración Resolutions approved by the Board of Directors	No aprobado Not Approved											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	A	B
A favor / For	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En contra / Against	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Abstención / Abstain	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Resoluciones aprobadas por el Consejo de Administración Resolutions approved by the Board of Directors	No aprobado Not Approved								
	11	12	13	14	15	16	17	C	D
A favor / For	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En contra / Against	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Abstención / Abstain	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**3 DELEGACIÓN DE VOTO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
para votar cada resolución que se presente durante la celebración de esta Junta.  
POWER OF ATTORNEY TO THE CHAIRMAN  
to vote on each resolution presented during this Meeting.

**4 DELEGACIÓN DE VOTO A UNA TERCERA PERSONA**  
Deberá adjuntar copia de su DNI o pasaporte (El acceso a la Junta está permitido a la persona en la que se delega, que deberá identificarse con la tarjeta de admisión y un documento de identificación en vigor). Confiero mi representación para la Junta General Anual y para votar las resoluciones que se presenten durante esta misma Junta a:  
POWER OF ATTORNEY TO A SPECIFIED PERSON  
Please attach a copy of your ID or passport (Only the specified person will be admitted to the Meeting and only upon presentation of an attendance card and a valid proof of identity). I hereby grant power of attorney to attend this Meeting and to vote on each resolution presented during this Meeting to:  
Nombre o razón social (Surname or Corporate Name) \_\_\_\_\_  
Calle/ número (Street) \_\_\_\_\_  
C/P/ población (Postcode / City) \_\_\_\_\_

**5 VOTAR POR INTERNET**  
Solicito votar por Internet. Por lo tanto, incluyo mi dirección de correo electrónico en el formulario para su envío a Airbus Securities Services con el fin de acceder a la plataforma de votación por Internet  
VOTING BY INTERNET  
I request to vote via internet. Therefore, I include my email address on the form for forwarding to Airbus Securities Services in order to access to internet voting platform:  
Correo electrónico / Email : \_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_

Por favor, escriba sus datos en mayúsculas (Please write in capital letters)

**SIGA LA REUNIÓN A TRAVÉS DE UN WEBCAST EN VIVO / FOLLOW THE MEETING VIA A LIVE WEBCAST**  
Deseo seguir toda la reunión a través de una transmisión web en vivo – aplicable si se selecciona la opción 2 o 3 / I wish to follow the entire Meeting via live webcast - applicable if option 2 or 3 is selected.

**POR FAVOR INDIQUE SU DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO**  
**PLEASE INDICATE YOUR EMAIL ADDRESS AND PHONE NUMBER**

Nombre o razón social (Surname or Corporate name) \_\_\_\_\_  
Domicilio/Calle, número (Address/Street, number) \_\_\_\_\_  
C/P/Población (Postcode / City) \_\_\_\_\_  
Banco (Bank) \_\_\_\_\_  
Código completo cuenta valores (Branch code / Account number) \_\_\_\_\_

Fecha y firma del/la accionista  
(Date & Shareholder's Signature)  
**Fecha y firme**

### ¿Alguna Pregunta?

Para cualquier pregunta relacionada con el Formulario de votación en línea o en papel, puede llamar al +33 2 51 85 67 89 o enviar su pregunta a través de un correo electrónico a [generalmeeting.airbus@sgss.socgen.com](mailto:generalmeeting.airbus@sgss.socgen.com) (si posee acciones nominativas) o contactar con su intermediario financiero (si tiene acciones al portador).

Para poder ser tramitado, este "Formulario de votación" deberá estar debidamente cumplimentado, fechado y firmado a más tardar en las fechas mencionadas (en el "Formulario de votación" o por su intermediario financiero). El "Formulario de votación" que figura en esta página es sólo un ejemplo. Tenga en cuenta que el "Formulario de votación" que reciba puede variar.



**Airbus SE**

Sociedad Anónima Europea (Societas Europaea)  
Mendelweg 30, 2333 CS Leiden, Países Bajos

Inscrita en la Cámara de Comercio Neerlandesa con el número 24288945



 LABRADOR +33 (0)1 53 06 30 80 - *Este documento ha sido impreso en Francia por una imprenta con certificado verde, en PEFC, papel certificado de bosques gestionados de forma sostenible.*